



**Bayas del Sur**  
Concentrating Nature

**OBJ.:** Indica forma de notificación.

**REF.:** Formulación de Cargos RES. EX. N° 1/ ROL F-046-2023 de fecha 04.10.2023 de esa Superintendencia en contra la empresa Bayas del Sur S.A., ubicada en la comuna de Purranque Región de Los Lagos.

**NRO.:**     01    /

**Santiago, 30 de octubre de 2023.**

**DE : RAUL BACCIARINI BACCIARINI  
BAYAS DEL SUR S.A.**

**A : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**SANTIAGO**

Junto con saludar y por la presente misiva, en consideración a lo señalado en el citado proceso administrativo, con el objeto de ser notificado por parte de esa Superintendencia de las Resoluciones Exentas que se emitan durante el presente procedimiento sancionatorio, solicito para tales efectos ser notificado en el siguiente correo electrónico;



Precisar, que la personería para actuar en calidad de representante legal de la empresa Bayas del Sur S.A., consta de escritura pública de fecha de 17 de diciembre de 2021, Repertorio N°1237-2021, ante el notario de Rio Negro don Rodrigo Patricio César Ferrer Figueroa.

Sin otro particular, saluda atte.

**RAÚL BACCIARINI BACCIARINI**

C.I. N° 13.546.201-2

**Gerente**



N°1237-2021.-

**REDUCCIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO  
BAYAS DEL SUR S.A.**

**REPERTORIO N°1237-2021.-**

B: 7501

En la ciudad de Río Negro, República de Chile, a diecisiete de Diciembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **RODRIGO PATRICIO CÉSAR FERRER FIGUEROA**, Abogado, Notario y Conservador de Bienes Raíces Titular de las comunas de Río Negro y Purranque, con oficio en calle Vicuña Mackenna número doscientos cuarenta y tres, comparece don **RAUL BACCIARINI BACCIARINI**, ingeniero civil, casado, cédula nacional de identidad número trece millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos uno guión dos, domiciliado en Kilometro novecientos cincuenta, Ruta Sur, comuna de Purranque, chileno, mayor de edad y expone: Que viene en reducir a escritura pública "**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO BAYAS DEL SUR S.A.**", la cual corre a fojas dieciséis, diecisiete y dieciocho, del libro de actas respectivo y cuyo tenor es el siguiente: **ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO BAYAS DEL SUR S.A** En las oficinas de la sociedad, ubicadas en km novecientos cincuenta Ruta cinco sur, comuna de Purranque, a veinte de octubre de dos mil veintiuno, siendo las once cero cero horas, se lleva a efecto Sesión Extraordinaria de Directorio de sociedad Bayas del Sur S.A, en el domicilio social, a la que asisten los Directores, don José Cristián Díaz Vargas y don Nicolás Díaz



Barros, quien preside la sesión. Actúa como secretario don Raúl Bacciarini Bacciarini, ingeniero civil, cédula de identidad Número trece millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos uno guión dos.-Se hace constancia de que el Director don Nicolás Marcelo Emden Blumer ha sido citado y ha manifestado por vía correo electrónico que no podrá asistir por encontrarse imposibilitado de hacerlo, habiendo dejado expresa manifestación en el mismo correo del hecho de haber sido debidamente citado a la presente sesión extraordinaria y de los motivos de su convocatoria. Asisten además, sin derecho a voz ni voto y sólo en cuanto apoderados de la sociedad, doña Beatriz y don Cristián ambos Diaz Barros. Se deja constancia que los apoderados indicados no firmarán el acta por ser innecesario atendida la calidad en que asisten. **I.- INFORME DEL PRESIDENTE:** Señala el Presidente que ha convocado la presente sesión de Directorio la mayoría absoluta de los Directores, habiéndose efectuado su citación vía correo electrónico a la casilla de todos los Directores quienes acusaron recibo de ella, citación en la que se indicaba la necesidad de la reunión, conforme los términos del artículo ochenta y cuatro del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas. Se deja además constancia de que hay quórum suficiente para realizar la presente sesión, conforme lo establecido en los Estatutos Sociales en su artículo Noveno, según modificación de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinte. **II.- MATERIA A TRATAR.** Uno.- Presentación del nuevo organigrama de BDS con todos su cambios e incorporaciones.- Dos.- Presentación del Nuevo Gerente General, Sr. Raúl Bacciarini Bacciarini, ingeniero civil, cédula de identidad Número trece millones quinientos cuarenta y seis mil

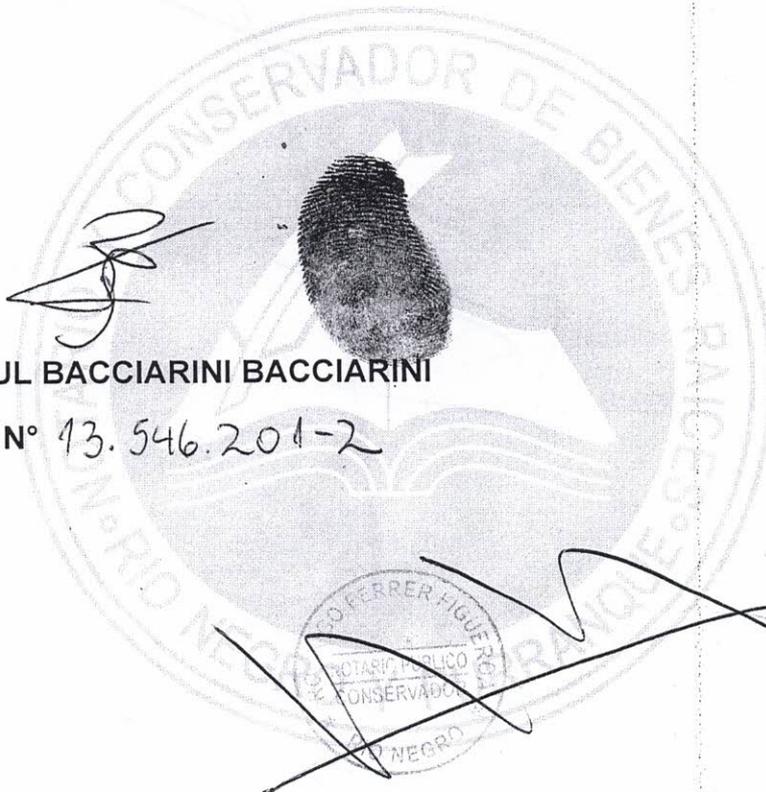


doscientos uno guión dos y su incorporación como apoderado clase B de la compañía. Tres.- Revocación calidad de Apoderados clase B de señores MIGUEL ANGEL AGUILERA BARROS, C.I Número dieciocho millones trescientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y siete guión dos y VICTOR LAÍN ABARCA ZENTENO, C.I Número cinco millones novecientos noventa y un mil ochocientos noventa guión tres. **III.- ACUERDOS.** Uno.- Se toma conocimiento del nuevo organigrama y se aprueba. Dos.- El Directorio acuerda designar **como nuevo Gerente General de la sociedad al señor Raul Bacciarini Bacciarini**, ingeniero civil, cédula de identidad Número trece millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos uno guión dos, quien se incorporó al equipo de la sociedad hace un tiempo atrás y que ha mostrado tener un buen desempeño y conocimiento acabado de los negocios sociales, entre otras características que motivan la decisión del Directorio. Así mismo, don Raul Bacciarini, y para el caso que en el futuro deje de tener la Gerencia General, tendrá en adelante independientemente calidad de Apoderado clase B, con todas las facultades propias de dichos Apoderados, conforme constan en Acta de Sesión de Directorio número ciento treinta y seis y su modificación acordada en Sesión de fecha tres de mayo de dos mil veintiuno, cuya Acta fue reducida a escritura pública con fecha 6 de mayo del mismo año, ante el Notario Público de Osorno don Roberto Maximiliano Winter Perez, anotada bajo Repertorio número mil setecientos sesenta y cinco guión dos mil veintiuno.- Tres.- Que desde mayo de dos mil veintiuno y hasta esta fecha se ha modificado en la práctica la estructura de los Apoderados clase B de la sociedad, no actuando como tales ni los señores MIGUEL

ANGEL AGUILERA BARROS, C.I Número dieciocho millones trescientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y siete guión dos, ni VICTOR LAÍN ABARCA ZENTENO, C.I Número cinco millones novecientos noventa y un mil ochocientos noventa guión tres, por lo que su calidad es revocada en este acto por el Directorio. Consecuentemente y para fines prácticos, se señala en Acta que los Apoderados clase B de la sociedad son a esta fecha los siguientes: **APODERADOS CLASE B: UNO.- MANUEL AUGUSTO DE LA VEGA DROGUETT, C.I NUMERO OCHO MILLONES SEISCIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO GUIÓN CERO. DOS.- MARIO ALEJANDRO REED VERGES, C.I NÚMERO SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO GUIÓN NUEVE.- TRES.- NICOLÁS DIAZ BARROS, C.I NÚMERO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO GUIÓN CUATRO.- CUATRO.- CRISTIÁN DIAZ BARROS, C.I NÚMERO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO GUIÓN TRES. CUATRO.- NICOLÁS EMDEN BLUMER, C.I NÚMERO SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO GUIÓN NUEVE.- QUINTO.- RAUL BACCARINI BACCARINI, C.I NÚMERO TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DOSCIENTO SUNO GUIÓN DOS.-** **IV.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PUBLICA:** El Directorio acuerda facultar al portador de la presente acta para reducirla a escritura pública. Firman en este acto la presente Acta los Directores que asistieron.- Sin otras materias que tratar, se levantó la sesión a las doce cero cero horas.



NICOLÁS DIAZ BARROS, Presidente, JOSÉ CRISTIÁN DIAZ VARGAS. Director, RAUL BACCIARINI B. Gerente General.- Conforme.- Así la otorga en comprobante y previa lectura se ratifica y firma conmigo esta escritura pública que rubrico y sello en cada una de sus hojas, que anoto hoy en mi libro repertorio con el número de este instrumento y autorizo. Se da copia.- Anotado en el Repertorio con el número **mil doscientos treinta y siete guión dos mil veintiuno.-**  
**DOY FE.- pm.-**



**RAUL BACCIARINI BACCIARINI**  
C.I. N° 13.546.201-2

Conforme esta copia con su original del Protocolo respectivo.-  
Río Negro,

21 DIC 2021



17ADC

RODRIGO FERRER FIGUEROA  
MINISTERIO PÚBLICO  
CONSERVADOR  
RO NEGRO \*

*[Handwritten signature]*

*[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*